

1 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2023

Nueva York, 1 a 5 de mayo de 2023

Tema 4 a) del programa provisional*

**Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus
respectivos países y sobre los progresos realizados en
materia de normalización de nombres geográficos**

Informe de Chipre

Resumen**

En el informe se hace referencia a las actividades del Comité Permanente para la Normalización de los Nombres Geográficos de la República de Chipre durante el período 2021-2022.

La primera sección del informe incluye un breve resumen. En la segunda sección se presenta información de antecedentes sobre los objetivos estratégicos y la labor de los subcomités, así como datos pormenorizados sobre la creación del Comité, el marco legislativo y estructural en el que desarrolla sus actividades y los principios fundamentales por los que se guía. Las secciones tercera y cuarta incluyen breves descripciones de sus funciones principales y de sus actividades y logros más destacados, respectivamente. Las conclusiones y recomendaciones figuran en la quinta sección.

El Comité da mantenimiento con regularidad a un sitio web (www.geoportal.gov.cy) que ofrece material pertinente, como por ejemplo antecedentes históricos del Comité, legislación, informes, mapas y novedades, así como varias ediciones del nomenclátor y herramientas en línea.

El Comité también actualiza con regularidad un nomenclátor completo de todos los nombres geográficos de Chipre. Todos los nombres geográficos y los topónimos que figuran en él proceden de recopilaciones de los órganos autorizados y se derivan de datos contrastados, de los mapas catastrales oficiales de gran escala y de los catastros del Departamento de Tierras y Agrimensura. El nomenclátor está disponible

* [GEGN.2/2023/1](https://www.un.org/Depts/under23/gegn/2023/1/).

** El informe íntegro fue preparado por el Presidente del Comité Permanente para la Normalización de los Nombres Geográficos de Chipre, Andreas Hadjiraftis. Estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/3rd_session_2023/ con la signatura GEGN.2/2023/5/CRP.5, únicamente en el idioma en el que fue presentado.



en línea. El Comité sigue llevando a cabo labores relacionadas con la recopilación, normalización y romanización de los nombres geográficos de Chipre, de acuerdo con las especificaciones de las Naciones Unidas y la norma de transliteración 743 de la Organización Helénica de Normalización (ELOT 743), y fomentando la concienciación pública.

El Comité preparó una edición del nomenclátor, titulada “Nomenclátor de nombres geográficos marítimos de Chipre”. El nomenclátor está disponible en línea y se fundamenta en una base de datos hidrográfica nacional que se actualiza con regularidad. El Comité Permanente también distribuye el nomenclátor a todas las personas y organizaciones interesadas.

En Chipre, la determinación y el mantenimiento de los odónimos corresponde a los consejos municipales y comunitarios. Los aprueban seis oficiales de distrito, que están subordinados a la autoridad del Ministerio del Interior. Todos los odónimos nuevos y sus actualizaciones se comunican con regularidad al Comité para su verificación y corrección a fin de lograr la uniformidad y la normalización en toda la isla. El Departamento de Servicios Postales se encarga del mantenimiento del catálogo general de odónimos, que se puede consultar en línea.

Todos los nombres geográficos y topónimos se incluyen también en el geoportal (www.geoportal.gov.cy), el geoportal INSPIRE y el portal nacional de datos abiertos. Los nombres geográficos y otros datos geoespaciales están disponibles en línea para consultas, visualizaciones, descargas e impresión, y también es posible acceder directamente mediante un sistema de información geográfica. El Comité sigue ayudando a los ciudadanos para que puedan consultar y utilizar esa información.

El Comité participa activamente en las reuniones de los grupos de trabajo para los períodos de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. Además, el Comité ha presentado una serie de 14 documentos técnicos que se han incluido en los boletines del Grupo de Expertos. El Comité también ha colaborado en el diseño de portada de las 10 ediciones precedentes del boletín.

Chipre utiliza una estructura y un marco político plenamente operativos y armonizados a escala mundial, basados en principios comunes para la normalización nacional de los nombres geográficos oficiales y para la localización de lugares, teniendo en cuenta las cuestiones vinculadas con la cultura y el patrimonio. Es esencial velar por la coherencia y la exactitud al hacer referencia a los lugares de la comunidad, por lo que se facilita el acceso a los nombres geográficos para su uso nacional e internacional, promoviendo de ese modo la comunicación y la cooperación. El Comité reconoce la gran importancia de los nombres geográficos, que constituyen una parte indispensable del patrimonio cultural y desempeñan una función fundamental en el desarrollo sostenible del país.